

Teléfono: 2-27067000 adquisiciones@cdsprovidencia.cl www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301 - 7

RAZON SOCIAL: CORP. DE DESARROLLO

SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD DIRECCIÓN: PEDRO DE VALDIVIA Nº963

Nº 29537-OC

Importante : Indicar Nº de orden de compra en la Factura

Providencia, 16-11-2017			
Señor(es): PRODATA S.A. Direccion: Maestra Lidia Torres № 334 Recoleta R.U.T.: 79.808.810-6 At.Sr.: Brenda Rodriguez Cargo Contable: Administracion de Educacion(80037)			
Condiciones de pago c/factura: 30 días Código Presupuestario: 2152204002002 80039 Cargo Prog: SEP			
Dirección de despacho: Avenida Eliodoro Yáñez Nº 1947 Fecha de creación: 16-11-2017 Fecha de despacho: 27-11-2017			
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	MONITOR TV SAMSUNG 24" ON DE DESARROLLO ON SIMON CUMSILLE GARCIA ON SIMON CUMSILLE GARCIA ON PRESUMUESTO Y PRESUMUESTO Y PRESUMUESTO	92000.00	92.000
AUTO José Pa Director V°B° Dirección	RIZADO alma Vega de Educación		
	Son: CIENTO NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS		Neto: 92.000
	RQ 12462-CO EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL		Iva 17.480
1	FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER		=======================================
	Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo	TOTAL	109,480
		6	

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

(*Creador: CEG*)